

BASES DEL CONCURSO "Almerienses #MuyDelCentro CCA"

1. OBJETIVO DEL CONCURSO: El concurso se establece con el objetivo de fomentar el comercio de Almeria Centro CCA, así como la vinculación social y cultural al barrio.

2. ORGANIZADORES: Este concurso está organizado por la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO ALMERIA CENTRO con CIF G 04187779

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales. El reconocimiento como participante válido quedará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales.

4. REQUISITOS DE LAS BASES Podrán participar en el sorteo cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español. Con esto se incluyen también los propietarios de los comercios o trabajadores de las tiendas.

5. FECHA DEL COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN Para el primer sorteo, serán válidas las inscripciones al formulario web hechas desde el día 23 de octubre hasta el 31 de octubre a las 00 de la noche. Todos los datos recabados en el formulario son necesarios y sobre todo debe contener nombre, teléfono y e-mail, además de un ticket de compra hecha entre el día 23 y el día 31 de octubre para considerarse válidos.

Para el segundo sorteo, serán válidas las inscripciones al formulario hechas desde el día 1 de noviembre hasta la medianoche del 30 de noviembre. Todos los datos solicitados en el formulario son necesarios y sobre todo debe contener nombre, teléfono y e-mail, además de un ticket de compra hecha entre el día 1 de noviembre y el 30 de noviembre por considerarse válidos

6. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO El funcionamiento del concurso es el siguiente: El sorteo "Almerienses #MuyDelCentro CCA" se puede encontrar en la página web de la asociación de comerciantes del centro comercial abierto almeria centro www.almeriacentro.es así como también el formulario de participación en el sorteo.

7. El día 3 de noviembre se realizará el sorteo de las personas ganadoras de los diferentes premios del primer sorteo mediante un software de aleatorización. Las personas ganadoras de los premios serán contactadas por teléfono y por e-mail. Las personas tendrán 15 días para pasar a buscar su bono. De no ser así el premio quedará en la reserva por algún nuevo sorteo. Los vales caducarán el 1 de diciembre de 2023.

El día 1 de diciembre se realizará el sorteo de las personas ganadoras de los diferentes premios del segundo sorteo mediante un software de aleatorización. Las personas ganadoras de los premios serán contactadas por teléfono y por e-mail. Las personas tendrán 15 días para pasar a buscar su bono. De no ser así el premio quedará en la reserva por algún otro sorteo. Los vales caducarán el 1 de enero de 2024.

8. DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS Y PUBLICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS GANADORAS. El nombre de las personas ganadoras será publicado en la web y en nuestras redes sociales.